



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-GG-PJ-2
(Segunda Convocatoria)

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“Adquisición de licencias del producto software de monitoreo de base de datos Solarwinds Database Performance Analyzer para los proyectos del Poder Judicial”

En la ciudad de Lima, siendo las 08:00 horas del día 26 de octubre del año 2023, se reunió el **COMITÉ DE SELECCIÓN** por la contratación de la “**Adquisición de licencias del producto software de monitoreo de base de datos Solarwinds Database Performance Analyzer para los proyectos del Poder Judicial**”, en virtud del formato s/n suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, de fecha 08 de agosto de 2023, notificado al presidente del comité de selección el 08 de agosto de 2023:

Primero: Con fecha 19 de octubre de 2023, se realizó la presentación electrónica de ofertas al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 019-2023-GG-PJ-2, por la contratación de la “**Adquisición de licencias del producto software de monitoreo de base de datos Solarwinds Database Performance Analyzer para los proyectos del Poder Judicial**”. A la presente se registraron seis (6) participantes, de los cuales uno (1) presentó su oferta, tal como se detalla a continuación:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SOLARWINDS DATABASE PERFORMANCE ANALYZER PER ORACLE			
20519193516	GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/10/2023	22:34:22	Electronico

Segundo: Acto seguido el Comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 del Reglamento a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre o Razón Social	Presentación de documentación obligatoria	Condición	Ítem
GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC	Cumple (Ver Anexo N° 01)	Admitida (*)	Único

(*) A través del Memorando N° 02406-2023-SPAP-GI-GG-PJ de fecha 25 de octubre de 2023, que incluye el Informe N° 01280-2023-AABD-GI-GG-PJ, la Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas, en su calidad de área usuaria con conocimiento técnico de la contratación, brindo opinión técnica favorable señalando que la oferta del citado postor cumple con las especificaciones técnicas detalladas en las bases integradas.

Tercero: De acuerdo al numeral 74.1¹ del artículo N° 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta que ha cumplido con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas detallados en las bases integradas, a fin de determinar la propuesta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	Oi (PRECIO)	Om (PRECIO OFERTA MAS BAJO)	(PUNTAJE DEL PRECIO)	REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Praelación
GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC	S/. 96,000.00	S/. 96,000.00	100.00	5.00	105.00	1

¹ **Artículo 74. Evaluación de las ofertas**

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.



Quarto: De acuerdo al Artículo N° 75 del reglamento, luego de culminada la evaluación, el comité de selección verificó de acuerdo a quien obtuvo el primer² lugar conforme al orden de prelación, el cumplimiento de los **requisitos de calificación** especificados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

Calificación de Oferta
[Artículo N° 75 del Reglamento]

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ITEM (UNICO)
GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

Quinto: De acuerdo al Artículo N° 76 del Reglamento, luego de haber calificado las ofertas, por haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación y cumplido con los requisitos de calificación especificados en las bases, el comité de selección **OTORGA LA BUENA PRO** a:

“GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC”

Siendo el día 26 de octubre de 2023 a 09:20 horas, se concluye con todos los actuados, firmando en conformidad del mismo.

Julio C. Principe Condori
Miembro Titular

Pablo Bernave Chuque Mariño
Presidente Titular

Christian Ricardo Malpartida Murata
Miembro Titular

CUADRO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2023-GG-PJ-2

"Adquisición de licencias del producto software de monitoreo de base de datos Solarwinds Database Performance Analyzer para los proyectos del Poder Judicial"

ADMISION	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
	GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	
-Nombre, Denominación o Razón Social -Domicilio Legal -RUC -Teléfono(s) -Correo electrónico	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	
i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección. vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección. vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.	CUMPLE
Documento del fabricante o subsidiaria local en el Perú, mediante el cual se acredite al postor como distribuidor autorizado del producto software "Solarwinds Database Performance Analyzer"	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución (Anexo N° 04)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No aplica
El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 06)	CUMPLE
ADMITIDO	ADMITIDO

FACTORES DE EVALUACION	
PRECIO DE LA OFERTA	POSTOR
	GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC
MONTO OFERTADO	S/96,000.00
PUNTAJE	100.00
ORDEN DE PRELACION	1ro
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	GLOBAL INVESTMENT SOLUTIONS SAC
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (02 especialistas) Dos (2) años en trabajos de implementación de soluciones Solarwinds del personal clave requerido como especialista.	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350 000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 32 000.00 (treinta y dos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: licencias de monitoreo de base de datos, licencias de monitoreo de servidores de aplicaciones.	CUMPLE
CALIFICACION	CALIFICADO